Se pablica les miércoles y sabades.

PROPIETARIO, PAECUAL P. RIOJA.

NUM. 543.

Miércoles

27 de Noviembre de 1895

# Talonarios

PARA LA PRÓXIMA LOTERÍA DE NAVIDAD.

Tirada especial litográfica en color, con una alegoría y el escudo de las armas de España

Estos talonarios los podrán obtener los aficionados al juego de la loteria, al infimo precio de un centimo de peseta el ejemplar, en la imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Pueden pedirse sueltos y por cientes, y previo pago se e ? vian fuera de Soria, remitiendo además del importe diez centimos para el franqueo.

La Diputación provincial de Burgos ha elevado á las Cortes una razonada instancia pidiendo, entre otras cosas, las siguientes:

6.ª Reclamar del Poder ejecutivo 500 hectólitros de trigos extranjeros, duros, por cuenta del presupuesto general del Estado, para distribuirprovincias productoras, como i nos de que no puedan compe-

medio de ensayo de cultivo, solicitándolo en tiempo oportuno sus diputaciones provinciales.

8.ª Créación de bancos agricolas de carácter provincial, aplicando á ellos los capitales de los Pósitos, reconociendo á cada musicipio un crédito en cantidad ignal al valor aportado, reglamentandoles con ja mayor sencillez y economia en sus ga-tos, y encomendando á las Diputaciones administración gratuita de estos establecimientos.

9.ª Rebaja en el presupuesto de gastos del Estado é inmediato cumplimiento de la ley general de Presupuestos en los que se refiere à la caducidad de los beneficios concedidos en el artículo 11 de la de 18 de junio de 1885 à las colonias agricolas.

10. Suplicar al Gobierno que utilice las variaciones que ocurran en la politica arancelaria de Francia, para volver à un régimen analogo al que espiró en 2 de febrero de 1892 respecto de la exportación de nuestros vinos; que procure facilitarla en los matados que se concierten con las Repúblicas americanas y que en los que se celebren con todas las naciones de Europa y especialmente con Alemonia y Suecia, se eleven los derechos de introdución en España de los al los equitativamente entre las i coholes industriales, en térmi-

tir con los vinicos de fabricación nacional.

12. Que en cumplimiento! de lo dispuesto por las leves de 24 de marzo de 1863 y 11 de julio de 1877, se destinen a la rep blación de los montes públicos las sumas recaudadas desde la fecha de la última de las leyes citadas y las que se recauden an lo suces vo en concepto de 10 por 100 del impuesto de aprovechomientos forestales.

14. Del amillaramiento de las fincas rústicas se bajara la cuarta parte por eventualidades de cosechas, lo mismo que se buja para contribuir a la riqueza urbana por huecos y reperos.

15. Los propietarios de tierrus eria es por estériles, ó que abandonan los colonos arruinados é insolventes, pagarà solo la contribución de numuebles, de ninguna manera la de cuitivo, puesto que tales predios son baja en la industria agri-

Detalles de una accion.

Del brillante combate de Siguanea, librado por las fuerzas al mando del teniente cor nel Arizón, se tienen los detalles siguientes:

Al amanecer del vierues sa-

lió el batallon de América con dirección à Siguanea.

Las fuerzas insurrectas aguardaban à la expedición militar guarecidas en los potreros existentes frente à Siguanea.

Las tropas de América atacaron con decisión al enemigo.

La lucha fué tenaz por am bas partes, y en algunos puntos los combates parciales empeñadisimos.

Se luchó cuerpo á cuerpo para tomar la casa donde se Laliaba el cabecilla Rego y parte del estado mayor insureto aguardando las fuerzas de Maximo Gómez y de Maceo.

Los insurrectos por fin comprendiendo que iban perdiendo terreno se unieron, atacando á la desesperada à las fuerzas españolas.

Estos formaron el cuadro.

En el momento decisivo de mayor peligro para los soldados de España, aparecieron en su auxilio las fuerzas del batalión de Alfonso XIII.

Atacaron éstas por el flanco izquierdo al enemigo, sembrando en sus filas el pánico la acción combinada de América y Alfonso XIII.

Rehechos, sin embargo, los insurrectos, cargaron de nuevo con decisión, poniendo en peligro à los espanoles.

El tenienle Madariaga animó à las tropas vitoreando à

España y al batallón de Alfonso XIII.

Esta decisión comunica nuevos alientos à nuestros valientes soldados, que cargan sobre los insurectos con impetu irresistible. El enemigo haye internándose en la Siguanea.

El fuego había durado cuatro horas y media.

A las cipco de la tarde los soldados tomaron el desaynno. Ignórase el número exacto

de bajas. Embarques de tropas.

Del 5 al 6 de Diciombre próvimo comenzarán á embarcar les 10.000 hombres destinados á Cuba para cubrir bajas.

A más de 10.000 hombres embarcaráu con el mismo objeto, para la Gran Antilla, los emigrados que se han acogido à indulto, y que, segun unestras noticias pasan de 3.000.

Parece que se alistarán para ir à Cuba la mayoria de los emigrados de Orán que tienen condiciones legales, pues reina entre todos ellos un gran entusiasmo por servir à la patria.

Lineas militares en Cuba

Dice un diario:

Se ha llegado á la meta de la indiferencia del descuido, de la imprevisión y á la causa de esta como de la pasada guerra.

·Con decir que ni en el departamento oriental ni en el central hay carreteras ni vias fé-

- 16-

Así pues, sué Consejero de Instrucción pública en 1.851; Reelegido en 1854 y vuelto á nombrar en 1857 perteneciendo á esta docta Corporación hasta 1869 en que dejó el cargo á virtud de la nueva organización que se le dió. Disuelto en 1868 y creada en su lugar la Junta consultiva de Instrucción pública por Decreto de 13 de Julio de 1871, fué designado para formar parte de ella por la Academia de Ciencias morales y políticas. En 1847 perteneció á la Comisión encargada de la reforma del plan de estudios de 1845. En 1857 sué Presidente de la creada para redactar la Ley general de Instrucción pública y en 1863 de la de reforma de la legislación del ramo.

Formando parte de la Comisión de Códigos, fué encargado de redactar la exposición de motivos de la Ley de Enjuiciamiento civil publicada el año 1855.

Producto de la actividad de la Comisión creada en 1856 para formular los proyectos de Ley de Organización judicial, Procedimientos en Materia criminal y reforma de los Códigos Civil y Penal, fueron los notables trabajos que sus individuos realizaron. La Ley hipotecaria y sus Reglamentos, Las Bases para la organización de los Tribunales y del Enjuiciamiento en materia criminal, los de Reorganización del Tribunal Supremo de justicia, el Establecimiento - I3 -

los materiales de su obra sobre el Derecho romano.

A su regreso y hasta su nombramiento para el más alto cargo de la Magistratura y salvo algunos intérvalos, durante los cuales fué Fiscal del Tribunal Supremo, Consejero de Estado y Ministro de Gracia y Justicia en el aun no nacido, cuando ya muerto Gabinete presidido por el gran poeta Duque de Rivas en 1854, se dedicó al ejercicio de la profesión de Abogado y en algún tiempo á explicar tambien la Cátedra de Legislación comparada en el Doctorado de Derecho.

Su bufete era uno de los principales de la Córte y á el acudian no solo clientes nacionales si que tambien era consultado por extrangeros, principalmente en las cuestiones sobre derecho internacional pri-

Notables fueron sus informes como Fiscal del Tríbunal Supremo y de la Cámara del Real Patronato y buena prueba de ello el aplauso con que eran recibidos por la pública opinión. ¡Lástima grande que no se dieran todos á la estampa, pues seguramente servirian hoy de gran enseñanza á los que se dedican á la difícil tarea de administrar justicia!

Entre los publicados citaremos tan solo por la prefundidad y rectitud de doctrina que encierran,

Precisamente en Oriente de Cuba es el de mas puertos, bahías y ensenadas, y se acerca al canal de Santo Domingo, paso el mas directo à las repúblicas del Sur, así como á los puertos de etapa de la misma navegación.

Precisamente el departamen. to oriental es el més montuoso y propio á la guerra de dis persión: precisamente es el constituido con elementos heterogéneos, no solo en las razas si que tambien en nacionalidades, exi-tiendo un Guántanamo donde apenas era conocido el español, fundado por la emigración francesa de Haiti.

Por esto y mucho más que pudiéramos decir es el departamento oriental, «cuna» de l todas las insurrecciones, base da todas las fuerzas ó ejércitos insurrectos, elemento permanente de vida de los enemigos de España y medio de invasión del resto de la isla: y precisamente por ello es el territorio más desprovisto de medios, tanto en el orden administrativo, como político defensivo.»

### Lotería de Navidad.

El sorteo que se celebrara el día 23 de Diciembre próximo constará de 54.000 billetes à 500 pesetas cada uno, divididos en décimos à 50 pesetas.

Los premios son los siguientes:

1 de 3.000.000 de resetas.

1 de 2.000.000

1 de 1.000.000

l de 750.000

1 de 500.000 1 de 250.000 2 de 100.000 4 de 80.000 6 de 60 000 8 de 40.000 10 de 30.000

18 de

2.040 de

99 apreximaciones de dos wil quinientas pesetas para los 99 números restantes de las centenas de los seis primeros premios.

20.000

2.500

2 aproximaciones de 35 000 peseras para los mimeros anterior y posterior al del premio primero.

2 de 30 000 para los mismos del segundo.

2 de 26.000 para los del tercero.

2 de 20.000 para los del l cuarto.

2 de 12.000 para los del quinto.

2 de 5 750 para los del sexto. Y 5.399 reintegros de 500 pesetas para los 5.399 núm ros enya terminación sea igual à la del que obtenga el premio mayor.

De Soria y la Provincia. -----

En la tarde del lúnes se reunió nuestra Comisión provin cial de monumentos bajo la presidencia del señor Gobernador civil.

En dicha reunión se dió cuenta de lo informado por la Comisión provincial en el ex pediente que se está incoando para la declaración de utilidad pública de los terrenos que ocupó Numancia:

Del ofrecimiento que ha hecho el señor Alcalde de Soria para llevar acabo algunos trabajos en San Juan de Duero:

De la conveniencia de crear un Maseo provincial de antigü daues y de hacer gestiones para que sirva de base el Museo de reproducciones de este Instituto de segunda enseñanza creado en virtud de las reformas del ex-ministro señor Groizar, que hoy no rigen.

El auxiliar de ciencias de este lostituto de segunda ensenanza don: Victor Casado Paredes, que al fallecimiento del señor Rueds se encargó de la Estación meteorológica, ha sido nombrodo para desempenaria interinamente.

En el correo de aver se remitió per este Gobierno de provincia el ministerio de Fomento, el expediente incoado para la d-ciaración de utilidad pública de los terrenos que ocnpó Namancia.

La actividad que el presidente y vocales de nuestra Junta provincial de monumentos están desplegando en este asunto, es digna de que el Ministro lo atienda como merece, tratandose de que el solar de NUMANCIA llegne à verse custodiano dignamente y llegue el dia deseado de crigir un monumento.

=0=

El Tribunal de lo contencioso ha declarado en una sentencia, que con arreglo al articulo 150 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1895, en relación con el 45 de la Contribución territorial, ambes dictados por el ministerio de Hacienda, no se incurre en de-

fraudación ni puede penarse como tal, cuando las fincas destinadas à habitación de su dueño, ó á almacenes para el ejercicio de profesión ó industria, figuren en el amillaramiento con una renta inferior à la que verdaderamente debe atribuirse à las mismas fincas, procediendo solo à rectificar el líquido imponible prévia la comprobación pericial.

### Ferrocarril soriano:

Durante la segunda decena del mes de Noviembre actual han salido de Soria 450 viajeros, han llegado 288.

Se han expedido mercancías en gr×n velocidad 1.913 kilos y se han recibido 2.953.

En paqueña se han expedido 68.447 kilos y recibido 169.559.

Dice un colega:

La explotación del ferrocarril de Torralba à Soria ha dado un ingreso de 126.956.43 pesetas desde 1.º de Enero hasta 31 de Octubre de este año, pero en cambio los gastos ocasionados por dicha explotación se han elevado á 181.528.66 pesetas, es decir que resulta una pérdida de 54.572:23 pesetas.

El antiguo y probo empleado de la Compañía Fabril «Singer» en Burgo de Osma, nuestro paisano don Francisco Cornejo Arranz, ha sido nombrado Gerente de la Sucursal de Foria ha cuyo frente se halla hace dias .- Le fciicitamos deseandole prosperidades.

En la noche del sábado marchó à Ceuta nuestro buen ami. go don Demetrio García Sie-

=0=

dico provisional del tercer Batallón de Artillería de aquella plaza.

En la estación férrea le dimos el adios de despedida va. rios amigos, deseándale un feliz viaje y pronto regreso.

Nuestra Escuela de Artes:

Sabidos son de nuestros lectores los esfaerzos é iniciativas llevadas acabo para que la Escuela de Artes, Oficios y de Comercio soriana obtuviesa las ventajas que la nueva ley concede à centres de esta naturaleza.

Nuestro Municipio acordó que la escuela se trasládase á un local mayor que el que ocupa, y en efecto, en la calle de las Fuentes número 3 se halla perfectamente instalada la Escuela desde el presente curso.

Hemos visto todos los locales debido à la amabilidad del director don Victor Casado y los profesores señores Alfonsetti, Escudero y Cabrerizo, y nos felicitamos de la nueva instalación y mucho mas de la enseñanza que alli reciben unos doscientos alumnos.

Profesor de Fisica y quimica es el señor Casado; de la de Dibujo, modelado y vaciado el señor Alfonsetti; de la de Arit. mética y geometria el señor Cabrerizo; Subdirector y profesor de Teneduria y cálculos el señor Carrillo de Albornoz y Secretario de la Escuela y profesor de Francés, de Gramatica y caligrafía el señor Escudero.

Los hemos visto trabajar ante sus discipulos y todo elogio nos parece pálido para ensalzar su celo, haciándoles no rra que ha sido nombrado Mé- mas que justicia, al decir que

- I4 --

el que emitió acerca de las representaciones teatrales de asuntos religiosos, el que dió proponiendo la denegación de la súplica hecha por un particular relativa á la creación de establecimientos penitenciales empleando en sus obras á los corrigendos y el referente al pase regio (regium exequatur) de la bula Ineffabilis Deus (dogma de la Inmaculada Concepción.) En todos ellos demuestra lo vasto de sus conocimientos, su amor á la justicia y al progreso á la par que su respeto mas profundo á la religión en que fué educado.

En el Consejo de Estado, que le contó en su seno desde 1858 hasta 1891 en que dimitió el cargo prestó señalados servicios, pues sus hondos conocimientos acrecentados por la práctica en la Administración pública le daban condiciones especiales para ello.

El último puesto retribuido que desempeñó sué el de Presidente del Tribunal Supremo de justicia para el que sué nombrado por Decreto de 21 de Julio de 1869.

En él sustituyó á su pariente el docto Catedrático de la Universidad Central y sabio Canonista don Joaquin Aguirre ya mencionado y de quien en el primer discurso de apertura de Tribunales al desa— I5 —

rrollar el tema «Del poder judicial, de sus relaciones con los demás y de las condiciones y deberes de los que lo ejercen», » hizo un cumplido elogio.

No he de ocuparme de este discurso, ni del que con igual motivo leyó en 1871 y que versaba sobre «El estado lamentable de la Administración de justicia en lo criminal y reformas que imperiosamente reclama. La brevedad que me he propuesto no lo consiente y por tanto me limitaré á afirmar que en el desempeño del más preciado cargo de la Administración de justicia, puso de manifiesto sus dotes de saber profundo, rectitud de ideas y laboriosidad incansable, notas que le caracterizaban.

Mas no fué solo en los cargos retribuidos donde demostró sus grandes conocimientos y valia. Sus principales trabajos, aparte de las obras literarias de que me ocuparé mas adelante, se hallan en las comisiones gratuitas que desempeñó. Durante más de 17 años perteneció á diferentes de Códigos, sin mirar, decia el «color político de las personas que se hallaban al frente del Golierno para aceptar la honrosa confianza que en el depositaban » Y pocas seguramente serán las Corporaciones, Juntas consultivas y Comisiones de alguna importancia, que no le hayan centado entre sus individuos.

# oim of against I

# TIDTAADIA

# ismal oh opull no odoff

Después de cerrada la edición de mestro número de hey. se nos ha facilitado el signienté telegranta que trascribimos:

Burge de Carra 20. -- Elle Congra

miliquO le figiQ sibusuf) etel y figiO reburredeto fa

dividentiani.

Practical de segundo reconceimiento bajo mi dirección en ban encontrado 5.950 pesetas en el domicilio de Hipólito Navajas Paster, detenido per robo Palacio Heiscopak.

eco8: SimulansinoV. Simulance

# El Noticiero de Soria.

# ALCANCE. Robo en Burgo de Osma.

Después de cerrada la edición de nuestro número de hoy, se nos ha facilitado el siguiente telegrama que trascribimos:

Burgo de Osma 26.—á las 6'20 t.

Al Gobernador Civil y Jefe Guardia Civil el Capitán Guardia Civil.

Practicado segundo reconocimiento bajo mi dirección se han encontrado 5.950 pesetas en el domicilio de Hipólito Navajas Pastor, detenido por robo Palacio Episcopal.

Soria 27 de Noviembre de 1895.

No dadamos que las Autori dades que tanto han expresado su interés por la Escuela de artes soriana, sin olvidarlo, la visitaran con frecuencia, y alli donde todavia Vean alguna deficiencia-porejemplo en la provisión de materiales pa ra las aplicaciones prácticas de algunas clases-conseguirán que se obtengan de modo mas que suficiente.

Al señor Gobernador lo tenemos por catusiasta de la Escuela y no dudamos que con todo su influjo, hara por ella cuanto merece.

Mucho nos congratulamos de que los hijos de nuestros obreros, cuenten con este centro de enseñanza y con unos prof-sores tan celosos y llenos de cariño hacia sus buenos dis cipulas.

Para acaber estos breves aountes-que hemos de hacer mas estensos-vamos à dar una agradable al par que triste noticia.

Triste, por referirse al nunca bastante llorado soriano don Enrique Rueda, que tanto hizo antes de morir para que la Escuela obtuviese los beneficios de la ley; y agradable. por recordar su memoria pues à ella van a dedicar el señor Alfonsetti y sus discipulos un artístico medallou con el retrato de Rueda y tres bustos en tamaño natural.

Aplandimos como se merece idea tan noble y digna de respeto v consideración consagrada al hombre de ciencia y al buen soriano.

=0= Con fecha 24 del actua' nos dice nuestro estimado Corresponsal de Burgo de Osma lo siguiente:

«Anoche se cometió en el palacio Episcopal de esta villa un robo de alguna consideración segnn de público se dice.

Como consecuencia de él se encuentian detenidos algunos operaries de los que han tomado parte eu las obras de aquel edificio, cayos nombres por razones fáciles de comprender no remito, ni amplio la noticia, por encontrarse sub judice el asunto.»

#### Estado atmos férico:

La temperatura máxima solar del dia de ayer, segun el Observatorio del lastituto provincial, fué de 17,0 grados y la mínima de 3.4, bajo oero.

== 0--

El termómetro señaló 6,2 á las nueve de la mañana y 11,8 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo con tendencia á variable.

# Pasa-tiempos.

-0-

CHARADA.

Mi primera repetida llama al Lovio una merena de huten, si no le dice lo que su perión enhela.

En San Sebastisu verás mi segunda con tercera, y de noche tercia y prima una manzana camuesa me la como, y en un sueño me paro la noche entera.

El udo ... vamos lector dimelo y à la carrera el regalo de costumbre enseguida te se entrega.

Al primer suscriptor de Soria lo mismo que as primero de fuera, que sean los primeros en darnos la solución, se les regelará un benito cromo para cuadro.

# Mercados

DE LA PROVINCIA.

-Notas de nuestros Corresponsa'es SAN PEDRO MANRIQUE.

Trigo puro (fanega) 8,25 pasetas. - Comun 5,75 - Centeno y Cebada 5.00. - Avena 4.00.

La arroba de patatas à 0,75 céutimos.

Afluencia mucha, venta regular, tiempo seco.

#### RIOSECO.

El trigo puro ha obtenido en el ástimo mercado, un precio medio de 7,75 pesetes la Hanegs.

El comno 6.-La cetada y el centeno 6,00 y la avena 3.75.

Las alubias blancas 14 pesetas y las encernadas 17 .- Los gorbanzos 24, las guijas 6, las lentejas 8, los yeros d.

2 Peratos (arreba) 0,62 cents. Afluencia y venta, regulares.

### ALMARZA.

Trigo puro (fanega) 7,75 pere tss. - Común 7.00. - Centeno 6,50. Cebeda 6.25 .= Avena 4.50 .- Alubias blancas v.-Id. enen: nadas 0.00.—Garbanzos 24 Guijas 8,50. Lentrias 6.75 - Yeros 8. La arroba de patatas 1 peseta.

#### NOVIERCAS.

Trigo puro (fanega) 7,25 pesetas, -Común 6,00 -Centeo 5,50.-Ce bada 5 00. - Avena 4,00 - Alubias blances 00.00.—Encarnadas co-Gatanzos 30, Guijas 12-Lentejas 12 .- Yeros 7,25.-La arrobe de patas 0,75.

Afluencia regular y ven a mu-

#### GOMARA.

Trigo puro (fanega) 8.00 pesetas .- Común 6,50 .- Centego 6. - Cebada 6,00. - Avena 9,50. -Alubias blancas 18 .- Encarnadas 19.—Garbanzos 30.—Guijas 6 50. Lentejas 700. Yeros 7,00.

Patatas (arroba) 0,75 centimos.

#### MERCADO DE SORIA.

Antenyer valió el trigo puro (fanega) à 7.75 pesatas - F1 comun 6.00. - El centeno 5.75. -La cebade 6 00=-Le avena 3.75. Alubias blancas 17 -- En arma las 19,50 - Guijas 10.- Leutejas 9 -

Yeros 8,00. Patatas (arroba) 0.70 cents. Lana blanca pasetas 9.- Hoevos 1.

Mucha afluencia y animación en el mercado h ciéndose much-s y buenas ventas en todos los arti-

Movimiento de fondos. Libramientos.

(Continuación.)

Partido de Medinaceli.

Aguilar de Moutuenga.-Tedos los atrasos que se le adecia-

Por el cuarto trimestre de 1894 a 95 .- Amerona, Beltojar, Alcubilla de les Peñas, Alpanseque, Arcos, Blocona, Montuenga, Radona, Salinas de Medina, Somaen Velilla de Medina.

Por el primer trimestre del ejercicio actual.-Aguaviva, Alcubilla de las Peñas, Almalu-z, Alpauseque. Ambrona, Arces. Baraona, Barcones, Beitejar, Benamira, Blocena, Conquezuela, Chaorna, Esteras, Iruscha, Judes, Laina, Marazobel, Medina, Mezquetillas, Miño de Medina, Piniila del Olmo, Romanillos, Sagides, Salinas de Medina, Somaen, Torrevicente, Utrina, Venila de Medina,

#### Partido de Soria.

Por el cuarto trimestre de 1894 á 95 - Abejar, Alameda, Alconaba, Aldesisfurnte, Arancon, Al maluez, Caldernela, Cartil de Tierra, Cidones, Cabo de la Sierra, Diustes, Dombellas, Duruelo, Fuentetoba, Golmayo, Mazateron, Oteruelos, Portulio, Alquileres de Soria, Tardesillas, Torrubia, Viliaverse, Asiad. Baberos, Covaleda, Terdajos, Tejado.

Per et primer id. de este eje scicio.-Ab jar, Abion, Alameia, Alconebs, Aldaniseñor Aldeals fueute, Aldealices; Aldehueia del Rincon, Alashaela de Periañez, Almajano, Alimel, Almarail, Almarza, Almalucz, Almenar, Arancon Arévalo, Arguijo, Barriomar tio, Biec s, Bretun, Buitrago, Cabrejas del Campo, Cabrejas del Pinar, Camparanon, Candilichera, Carazuelo, Duanez, Fuentetecha, Cancedondo, Caravantes, Corrascosa de la Sierra, Castil de Tierra, Castilfrio, Cidones, Cihuela, Cirujales, Cortos, Cubo de la Sierra, Cubo de la Solana, Cueva, Chavaler, Deza, Diustes, Dombellas, Estepa de San Juan, Fraguas, Fuentecautos, Aylloncillo, Fuentetoba, Garray, Golmayo, Gómara, Paredestroyas. Herreros, Hinojosa de la Sierra, Langosto Ituero, Ledesma, Mazateron, Molinos de Duero, Montenegro de Cameros, Muedra, Narros, Navalcaballo, Nomparedes, Ocenilla, Oteruelos, Pedrajas Peñalcazar, Peroniel, Portelrubio, Portillo, Poveda, Quintana Redonda, Quinoneria, Rabanos, Rebellar, Renieblas, Reznos, El Royo, Santa Cruz, Sauquillo Alcazar, Sauquillo Bonices, Soria, Tardajos Sotillo del Rincón, Tardelcuende, Torregrévalo, Tejado, Torrubia, Velilla de la Sierra, Ventosa de la Sierra, Villabuena, Villaciervos, Villar de Maya, Villares, Villaseca de Arciel, Villar del Rio Lería.

#### NOTICIAS.

Ha presentado la renuncia de su escuela la Maestra de primera. ena fianza de Ojuel, doña Enriqueta Osete.

-0-

Por la Junta provincial de Ins trucción pública de Burgos han sido propuestas: doña Juliana Lacalle Gomez, para la escuela de Barrio de Cañiza es con 400 pesetas; D. Lucas la Blanca Jimenez, ara Vallegimen con 312.50; doña Bernarda Lillo y Bravo para la de niños de Quemada con 625.

Los Ayuntamientos siguen ingresando, con actividad, lo que adeudau per obligaciones de primera enseñacza en cumplimiento de las ordenes emanadas de la primera autoridad de la provincia

=0= Ha sido declarado cesante el Laspector de primera enseñanza de Tarragona, y trasla lados los de Cáceres y Ciudad Real.

--c-Para la comisión permanente del Consejo de Instrucción pública nombrada por el Sr. Minist'o de Fomento no ha si to designado ninguno de los Maestros de primera enseñanza.

Han quedado constituidas en la siguiente Forma las secciones de dicho cuérpo consultivo:

Primera sección. - Enseñanza primaria: Presidente don Mariano Viscasillas.

Vocales: D. Maties Barrio y Mier, D. Gonzalo Quintero, don Faustino Alvarez del Manzano D Daniel Cortazar y los ins. ec tores generales Sres. Larroca y Morlesiu.

Segunda sección.—Segunda en señanza: Presidente, marques de Pidal.

Vocales: D. Ricardo Becerro de Bengaa, D. Francisco Bergamio, D. Federico de la Fuente, D. Ismael Caivo y D. Ramon Larroca.

Tercera sección. - Facultades: Presidente, D. Matias Barrio J Mier.

Voca'es: D. Mariano Viscasillas D. Adelfo Moreso Pozo, D. Antonio Vela y D. Gonzalo Quintero.

Cuarta sección .- Ingenieros, Artes Oficios y Agricultura: Presidente D. Eduardo Sanveura.

Vocales: D. Francisco Bergamin, D. Daniel Cortazar. D. Federico de la Fuente, D. Ismael Calvo y don Ramon Larroca.

Quinta sección. - Bellas Artes, Música, Arquitectura, Diplomática, Veterinarias y Academias: Presidente don Emilio Nieto.

Vocales; Señor marqués del Busto, don Etuardo Saavedra, don Ricardo Bacerro de Bengoa y marqués de Pidal.

Sexta sección. - Asuntos de Ultramar: Presidente don Francisco Bergamin.

Vocales: D Daniel Cortagar, D. Adolfo Moreno Pazo, D. Faustino Alvarez del Manzano, Don Francisco Fernández y González y D, Guillermo Osma, subsecretario de Ultramar.

-----

El Médico especialista en las enfermedades de gargants, nariz voidos, D. Alfredo Gallego, Director de el importante Dispensario médico estab ecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, destinado únicamente à la curación de les citadas enfermedades, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para la curación de la sordera, flujo de oidos. afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento.)

de inserción preferente

EN la calle Real n.º 15, se arriendan

the same of the sa

dos habitaciones amuebladas. I formarán en la misma casa.



Relojería

8 .- Ferial, 8 .- Soria.

Relojes á precios sumamente económicos.

Las composturas se hacen en el dia y se garantizan por un año.

A los coleccionistas.

Sellos de correos de todos los años desde 1850 á 1865 inclusive.

Para tratar su adauisición dirigirse al dueño don Pedro Ibañez Gil.—Rurgo de Osma.

Limpio, suave y superior se halla en el Almacen de la calle de los Es?udios.

Para dentro de Soria á 4 pesetas cantara de 16 litros.

Para fuera á 2 pesetas 50 centimos,

Abundantes existencias. 2

# Esquelas-Moda.

Por diez centimos de peseta se dá una bonita Carpeta con cinco sobres y cinco esquelasmoda, de papel 1 ayado ó blanco, à elegir.

Tambien hay de luto á quince céntimos.

Clases Vergé superiores.

Imprenta de Rioja,

Plaza de San Esteban, 3, bajo.

JULIAN RUIZ, DENTISTA .-Collado, 76. - Se construyen dentaduras de todos los sistemas conocidos y se practican cuantas operaciones sean necesarias en la cavidad bucal.

JULIAN RUIZ. -24-

TIP. DE EL NOTICIERO DE SORIA.



La interes de cos enfermos y perso nas que les cuidan, los médicos recomiendan purificer el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA Venta: Permacies, Drogueries y Perfomeries POR MAYOR: CEBRIAN Y C." - BARCELONA

# 

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Rocomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas à las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemi as del encéfalo, herpes, escretalas, tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmaciasy Drogerias. Administracción: Cortes, 276. Entresnelo Barcelona,

# Elias Peña (El Ciego)

de Madrid.

niendo de servir el Heraldo à co micilio, asi como Los Sucesus de la frial Barcelous. emana, La Puntilla y otras publicaciones.

Recibe les svisos en au domicilio, 'Calle del Teatro, pimero 4 y en la imprenta de El Noticiero de toria de la venta de cuyo pe rió lico tambien está encargado

to inimitable; muies de testimo-

De dicen; acontecimiento in yor Vendedor en Soria del Heraldo del rigio es El gran Consultor Qui romane co publicado en 17 eciones fortuna puene hacer el que lo po-Admite abonos mensuales ha-lass; precio 1,50. Pidese à Lurares Fernando VII. 39, Centro eulto-

> SE vende uns Huerts, con espaciosos corrales en la calle de Caballeros, número 6, f. ente al nartel de Santa Clara. - Darán Irazón, Coliado, 59

Calle Real núm. 17, Soria.

LA CONFIANZA

Para vestir con elegancia y moda á la villa y corte de Madrid, v sinó al establecimiento de José Aceña, conocedor de todos los sistemas nacionales y extranjeros. Tiene el honor de ofrecer su numerosa elienteia y al público en general, los trabajos mas finos y artísticos, á los precios siguientes: Trajes para señores, sacerdo tes, dulleta 15 pesetas, sotana romana 12, sotana española 10, manteo 5. Trajes de caballero, capa, 5 pesetas, americana 5,50, pantalon 1,75, chaleco 1,75. Trajes para militares, pantalon 2,50, guerrera 8.

Los trajes se sirven á las 48 horas de su encargo, se dá vueltas á toda clase de prendas por malas condiciones que tenga y se quitan tas manchas y tambien se trabaja á domicilio,

JOSÉ ACENA \_36-Siempre servidor.

VENTA de ganado lanar y cabrio de todas clases y á precios arreglados, en el monte de Quinnilla de tres barrios y Matanza

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Núm. 1. (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

|          |        |                             | 0                 |   |   | 1 11            | 10 |  |  |
|----------|--------|-----------------------------|-------------------|---|---|-----------------|----|--|--|
|          |        |                             |                   |   |   |                 |    |  | 12.00.000  |
| Primas y | reserv | as.                         |                   | •   | ٠ | •               | ٠  | ״  | 43.598.515   |
|          |        | 0                           | 50 6              |   |   |                 |    |  |  |
|          | TOT    | AG.                         |                   |   | • | 17.             |    | . »  | 55 598.510   |
|          |        | THE RESERVE OF THE PARTY OF | The Principle St. | CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE | - | PRICE OF STREET | -  | THE RESERVE OF THE PARTY OF THE | AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT |

32 ANOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compania nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones scredita la confinnza que inspira al público, habiendo pag..do por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59 150 69443.

Para tratar, con la Sra. Viuda de Pedro Aparicio en Langa de Duero.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda elare de con binaciones y especialmente ins Dotal s. Rentas de educacion, Rentas vitelicias y Capitales defendes à primas mes reducidas que cualquie à otra Compania.

Subdir eter er Soria, José Caste lvi .- Plaza Herra tore. 15 bajo.

Carruajes de Alquiter y Transporte Manuel Lénguas

Calle de Numancia, 38, Soria.

Comercio Almacen

D. Camilo Zamz.-Zuria.

8.-NUMANCIA-8 Precios fijou.

Esta acreditada casa continúa haciende ... siguientes operaciones:

## Almacén de lenas en rama.

Compra y venta de lanas sucias y lavadas à precios convencionales. Hallara el público que visite este establecimiento gran cantidad de lana colchoners ó especial para colchones, lavada y sucia, en beilón entero, suelto, y menuda según los gustos.

Los precios y condiciones de venta se estipularan y concertaran entre el interesado y el queño ó representante de la casa.

Comercio de paños.

Gran existencia de paños de los llamados del país, bayetas, mantas y tapadocas, de su propia fabricación, y de lana Losa sin mezela de borra ni algodon.

La pureza de lana empleada en los tejidos de la fabricación de rata cara se garantiza con el abono de ciero mel pereter a quien pruebe que en los paños, bajetas y mantas de la miama existen mezclas de les antes referides.

Como género para el uso del país, los paños de esta cara sen les mejores que se conocen, come consta a la mayoria de los incividuos de esta provincia

Los hay de todas clases, ordinarios y finos á precios económicos según la calidad, pero siempre garantizada la pureza del género de nuestra fabrica

Siguiendo la costumbre de antiguo establecida por esta casa, se toman lanas á cambio de paños y demas generos de los ya expresidos

y tambien por hilazas de varios colores, sencillas y dotladas. También se vendon estas hilazas, de las que tenemes siempre grandes exist sciss.

Se r-itera el abono de las 5.000 pesetas para el que acredite que los paños de nuestra fabrica no son de lana pura.

## De otras fábricas.

Además de los paños y géneros de nuestra fabricación se hallarán en este establecimiento grandes repuestos, y a precios muy económicos, de los que à continuacion se expresau, procedentes de las fabricas de Cataluna. Ezcaray y otras:

Paños café y marrones para capas desde 4 à 15 pesetas metro. Idem negros para sotanas, manteos etc. a precios módicos y segun cleres.

Patenes. infinidad de dibujos, desde 4 á 25 pesetas metro. Estambres y tricot, id. de varios colores de 5 a 25 id. Vicunas, 5 2 25 id. 10. id. id. Gergas, id. id. id. 6á 15 id. Lanillas, 4 à 14 id.

Mantas de viaje, tapabocas, fajas, boinas y otros varios géneros de lana y estambre; forros de Varias ciases, embozos para espas etc. à precios reducidos.

Deseosa esta casa de proporcionar todo genero de consideraciones y economias à sus clientes, ha concertado la confección de prendas de vestir para paisanos, militares y clero, con el acreditado Maestro Sastre don Senéu Pérez, que tiene el establerimiento en esta Ciudad Plaza de Herradores número 7, principal, así como también con Don Santiago López, Numancia 13, sin perjuicio de que el parroquiano pueda elegir cualquiera otro maestro que le conviniese,

Para convencerse de las grandes existencias y de la buena clase y baratura de los géneros que ofrecemos, visiten nuestro comercio de paños en Soria.

8,-NUMANCIA-8.

EL NOTICIERO DE SCRIA.

Domicilio:

Plaza de San Bsteban, 3, bajo. Suscripciones:

EN SORIA.

Un trimestre. . . 1,25 pts Un semestre. . . 2,50 id. Un ano. . . . 4,50 id. FUERA DE SORIA.

Un trimestre. . . 1,50 pts. Un semestre. . . 2,75 Unaño. . . . , 5

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Anuncios:

Se publicarán previo convenio de précio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados:

Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por lincas y segun la estensión del texto.

Corresponsales:

Pedrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma Don Pedro Ibanez Gil.

Berlanga de Duero Don Benito Sanz.

San Pedro Maxrique, Don Salustiano Hornidos.

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agreda, Don Cecilio Nuñez. Medinaceli, D. Gregorio Velasco Langa de Duero, Don Dionisio Izquierdo.

Vinuesa. D. Victor C. Chamarro Almarza, D. Manuel Echevarria

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño núm. 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

FES DE VIDA.—Se venden en la imprenta de este periódico á tres centimos ejemplar.

Pidiendo la ejemplares se remiten francos de porte.

Cinco cartas de papel fino rayado y cinco sobres blancos bien engomados.

Imprenta de Rioje, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

## La Saiud à domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA ANOS se tiene la salud à domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque cárecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pucs cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilís, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguetia de Morales, sucesor de B. Catahorra.